

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION:
 Palma. Imprenta Balear.
 Mahon. Orfila.
 Jorica. Cabot.
 Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
 En Mallorca, Rs. vn. 8
 En Menorca é Ibiza, franco de porte. 10
 En los demas puntos del reino, id. id. 12
 Cada número suelto 4

Espiritu de la prensa.

(Del Leon Español.)

SOBRE

LA MENTIDA INTERVENCION ARMADA extranquera.

No pueden verse sin profunda indignacion esos raptos de ferocidad á que se han entregado estos dias ciertos periódicos que, con escarnio de la moral y del buen sentido, se apellidan liberales y humanitarios al ocuparse de esos proyectos de intervencion armada extranquera que en su acalorada imaginacion se han forjado ellos mismos.

Jamás se ha visto tan exacerbado el delirio de estos hombres: jamás ha rizado tan alta su injusticia y temeridad: jamás el lenguaje del insulto ha sido tan virulento: jamás se han mostrado en tan repugnante desnudez sus instintos de sangre y esterminio.

Los políticos que se anuncian como mensajeros de la paz, de la tolerancia y de la caridad evangélica, conciben las pasiones de las turbas, y les aconsejan la sangre y la venganza contra todos los que no rinden culto en los altares impuros del fanatismo revolucionario, y del feroz é impio liberalismo que á tales nombres recomienda una conquista gloriosa de la humanidad.

Si alguna nueva prueba faltase para conocer con toda exactitud lo que puede esperar el pais de los ultra-liberales que pelean sin tregua por conquistar el poder, en los artículos que han publicado estos dias tiene el testimonio mas elocuente para acabar de persuadirse de que la desolacion y la completa ruina de la infeliz España serian el

espantoso resultado de la dominacion de esta clase de políticos, si el cielo en sus iras permitiese su establecimiento como la última de todas nuestras calamidades.

¿Y de dónde han tomado pié los falsos apóstoles de la libertad y del patriotismo para fulminar estos anatemas de muerte contra una parte considerable de los hijos de la España, pretendiendo sin duda fecundizar su suelo con sangre, segun ellos mismos lo piden arrebatados de un entusiasmo digno solo de los antropófagos y de las tribus salvajes del Africa?

Todo ha provenido de las censuras mas ó menos justas, mas ó menos exactas que han publicado estos dias algunos periódicos extranjeros contra la política actual.

De aquí ha inferido con notorio absurdo su imaginacion delirante que se proyectan intervenciones armadas contra nuestro pais, y que los que llaman reaccionarios; es decir, la inmensa mayoría de los españoles que condenan la funesta política dominante, pretenden realizar por tan descabellados medios sus planes de dominacion y de venganza.

Temerarias aserciones, falsedades inauditas son todo lo que descubre la acalorada fantasia de nuestros generosos adversarios.

Han sido tales la obcecacion y el delirio que no han visto estos hombres la revolución de París, que tanto les ha indignado, se condenaba explicita y terminantemente toda idea de intervencion armada: y así vienen á confirmarlo las esplicaciones que el referido periódico ha dado algunos dias despues de su célebre artículo, viniendo por último á resultar que el tal periódico parisiense, que se suponía neciamente inspirado por los reaccionarios españoles, es un amigo entusiasta de los dos

famosos generales Espartero y O'Donnell, y funda todas sus esperanzas de felicidad para la España en la union de estos dos personajes. El resultado de las acusaciones del partido ultra-liberal ha sido tan noble y glorioso para los hombres de nuestras ideas como ofensivo y hasta ridículo para los que han atronado estos dias á la nacion con sus injustas y apasionadas declamaciones.

Tan indignos cargos no han podido empañar en manera alguna los limpios blasones de los defensores del Trono constitucional de la Reina de España, que tuvieron valor y dignidad suficiente para lanzar de la corte en 1848 al representante de la nacion mas poderosa de Europa porque suponían que trataba de dominarla, no ya con la fuerza de las armas, sino con su influjo moral y con sus exigencias diplomaticas.

Los hombres que cuentan en la historia de su gobierno este noble testimonio de valor, de dignidad y de independencia nacional, mientras sus adversarios políticos han vivido constantemente supeditados á la influencia británica, especialmente en los años desde el 40 al 43, no necesitan defenderse de tales imposturas; les basta rechazarlas con indignacion y el desprecio que se merecen.

Nada quieren, ni pretenden, ni desean los hombres de nuestros principios de las naciones que se glorian de su independencia española.

Dentro de nuestro pais tenemos elementos suficientes para triunfar de nuestros adversarios, cuyo imperio se desmorona cada dia bajo el peso de sus errores, de su injusticia y de su impopularidad, sin necesidad de combatirlo.

Están de nuestra parte las leyes de la moral, los preceptos de la justicia, las tradiciones de la historia, las costumbres de los pueblos y los sentimientos

de la nacion; y con tan poderosos agentes en nuestro favor, seriamos insensatos si quisiéramos empañar con el auxilio de las armas extranjeras la gloria de nuestro próximo y brillante triunfo.

Ademas, los amigos y defensores de la situacion actual trabajan tambien en nuestro abono sin conocerlo, porque el descontento, la inquietud, la desconfianza y el desórden que siembran por todas partes nos preparan maravillosamente el terreno para la victoria que ha de alcanzar nuestra bandera, á cuya sombra pueden únicamente realizarse en España esos hipócritas lemas que escribieron en la suya los revolucionarios de julio. Cesen, pues, en sus injuriosas acusaciones los políticos á quienes aludimos.

Ni les toca darnos lecciones de patriotismo á los que con sus desaciertos provocaron en 1823 la humillacion que sufrió la independencia española, á los que vieron en tiempos posteriores de su mando escarnecido por audaces extranjeros en los Aldudes, en Algeciras y en Cartagena el pabellon victorioso de Flandes, de Lepanto y de Pavia.

En esto como en todo, son los ultra-progresistas injustos y apasionados hasta el ridiculo.

Su maudo es el que debe inspirar á los españoles, que prescinda de la ambicion de los extranjeros, y que rechazarian indignados sus hijos hoy como en 1808, al menos las que provienen del descrédito en que ha caido la situacion actual por sus desórdenes y aberraciones á los ojos de la Europa civilizada.

Esta invasion moral, pero invencible, unida á la repugnancia con que miran los pueblos su dominacion, son dos argumentos bastante poderosos para con-

FOLLETIN.

Artículo de camino.

Saló en Madrid el sol todos los dias: llueve casi mas dias de los que sale el sol: se grita macho, se vende poco y se come todavía menos; en una palabra, parece que el duque de la Victoria continúa al frente del Consejo de Ministros.

Sin embargo, no debe de ser cierto; porque hace una semana que ni el telégrafo ni el correo nos traen la noticia de un nuevo motin.

Conste que los palos que ha recibido el administrador de El Padre Cobos no han llegado á noticia de sus espaldas ni por el correo, ni por el telégrafo. La exactitud ante todo.

Y para seguir mi costumbre de ser franco y sincero, séame licito manifestar la sospecha de que si el Duque de la Victoria se hubiese hallado el 26 en Madrid, quizá nuestro Administrador no tendria á estas horas el placer de estar derrengado.

¿Han oido Vds. un cañonazo?

No hay que asustarse. Ese estruendo es ahora defensivo. La boca de los motines lanza este tipo de órden y de tranquilidad: «¡Viva Espartero!» Los fusiles están hoy entretenidos en disparar con salvas al autor de la paz que felizmente para los progresistas no disfrutamos.

El telégrafo juega como un calavera; pero juega este tresillo de generales: «Continúa sin novedad el general Espartero: el entusiasmo es general: se generaliza la baja de nuestros fondos.»

O lo que es igual:

«La revolucion de Julio alfombra de fusiles el camino por donde pasa el Duque de la Victoria.»

Los hijos de Valladolid son felices: ántes de la inauguracion del ferro-carril del Norte pueden andar por camino de hierro, siguiendo el camino alfombrado del Duque de la Victoria. Pero bien mirado no nos llevan ventaja alguna: todos podemos ir en camino de yerro, siguiendo el penacho blanco del consabido. Hablo del penacho que nos ha de conducir á la gloria, para conseguir la cual tenemos que pasar por el sepulcro.

Huyendo de esta lúubre imágen, voy á refugiarme al palacio que la Diputacion de Valladolid trató de regalar al general Espartero para indemnizarle de la satisfaccion que tuvo en hallar quien le comprase una pequeña casa que no le hacia falta.

Pero al eco de una carcajada se ha hundido el edificio.

A propósito de incensarios me ocurre en este momento la idea de que el Duque de la Victoria no es moreno; es ahumado.

La atmósfera de incienso en que respira ha empañado el niveo color de su cutis.

Observacion de un demócrata:

La abundancia de humo produce hollin, y el hollin es un negro que tira á rojo. Por eso los amotinados de Valencia despues de gritar «muera los ricos!» han añadido: «¡viva Espartero!»

De Valladolid irá el Duque á la Rioja. Las lágrimas de gozo con que le abrazarán sus amigos al cabo de veinte y dos meses de ausencia, me trae á la memoria la ternura con que el ilustre viagero se despidió de la Asamblea.

«Señores, salgo esta tarde para Valladolid; si acaso se les ocurre á ustedes algo para Logroño, pueden mandarme con toda libertad en Zaragoza.»

«Adios, señores.»

Pero este «Adios, señores» está aqui mal colocado. Pertenece al 7 de enero; es despedida de invierno, ó por mejor decir, es la despedida de un editor responsable de El Padre Cobos para el castillo de Zamora.

El general Espartero podrá ignorar el arte del gobierno, pero sabe abrazarse y despedirse como nadie. Se despide por abrazar, y se abraza por despedirse. Actualmente tiene abrazadas tres cosas; el general O'Donnell, la anarquía y sus amigos; y tres despedidas: el órden, las economías y los diputados.

De Logroño á Zaragoza se tarda poco, sobre todo, si el general O'Donnell tiene allanado el camino desde Manzanares.

Para ser justo el Duque de la Victoria debe-

ria pagar en Zaragoza esta deuda de gratitud al general O'Donnell, allanándole el camino del ministerio de la Guerra á la vida privada.

Es fácil, sin embargo, que se olvide de esta y de otras muchas deudas de igual naturaleza en la embriaguez del triunfo que le espera en la capital de los motines.

Allí se le llama Augusto, el Ungido del Señor, el Justo; es decir, Dios y Rey. Pero áte usted generales con las palabras de los progresistas: de allí vino tambien quien le apellidaban: Washington, que no fué Rey ni Dios.

Y ahora que hablamos de recuerdos: ¿al ver bailar la jota en Aragon, se olvidará el señor Luxan de la x de su apellido?

¿Se acordará el Duque de la Victoria de las esperanzas que concibieron los zaragozanos cuando él vino á Madrid?

Pero vale mas que al recibir las provincias haya perdido la memoria, porque si el Presidente del Consejo se acuerda de aquella España que florecia cuando él se dedicaba al cultivo de las flores, es posible que ahora la desconozca.

Y en tal caso su chascis no solo es inútil, es perjudicial: si un ciego guía á otro ciego....

Estos puntos suspensivos no los escribo para mis suscritores, sino para congraciarme con el Sr. Montejo y Robledo. Es lo único que entiendo de cuanto yo escribo.

(EL PADRE COBOS.)

sumar su ruina, sin necesidad de otros auxiliares que pudieran rebajar la dignidad española y que no ha menester por cierto el valor de sus hijos.

Noticias nacionales.

A continuación insertamos la curiosa carta de nuestro correspondiente de Melilla, que por su mucha extensión, no hemos podido publicar antes de ahora.

Melilla 22 de abril.

Una de las cosas relativas á esta plaza que en España llaman mas la atención son las salidas. Pero no hablaré de ellas hasta haberlo hecho del enemigo que batimos, sus posiciones, modo de batirse y otras circunstancias que influyen tanto en las operaciones militares. El imperio de Marruecos, como V. sabe, es vastísimo y uno de sus departamentos es el campo del Riff, donde tiene su asiento la plaza de Melilla. Este campo se halla dividido en cinco kabilas ó provincias, tomando cada una el nombre de su jefe, y su extensión es de ocho á diez leguas. El mando de cada una de estas kabilas reside en los mas ricos y de familias mas numerosas. Cada uno de estos jefes tiene un segundo que ellos llaman *cabo grande* y es quien los trae cuando vienen de servicio al campo. El servicio que dá consiste en una guardia de tres días, viniendo un número de moros suficiente para poder en caso dado avisar á los demas y no ser sorprendidos. Residen mientras la guerra en un cuartel titulado *Santiago*, esparciéndose por los ataques con el objeto de observar los movimientos de la plaza y hostilizarla, causando la muerte, como ha sucedido mas de una vez á los que sin saberlo ó imprudentes se asoman para ver el campo y están descubiertos algun tiempo.

El moro rifeño es alto, bien formado, de fuerzas atléticas, muy ligero en la carrera y mejor tirador, siendo estos ejercicios á los que los dedican desde niños. Visten una camisa de muger y se envuelven el cuerpo en un tegido de lana de cuatro varas de largo y una y media de ancho. Su armamento consiste en una espingarda de muy buena construccion, pistolas y gumias, que son unos cuchillos de monte largos de una punta muy fina, arma que emplean para *rematar* á sus enemigos. Tienen muy pocos cañones, y de escaso calibre; pero cuando los usan hacen bastante daño á la plaza. Sin embargo, se los desmonta con nuestros fuegos. No son los rifeños tan salvajes como se supone; y creo que si desde la conquista que data de tres siglos, se hubiese procurado atraerlos con política ó con intereses, se hubiera conseguido sacar muy buen partido de ellos. Desgraciadamente no ha sucedido así. De aquí nace la aversion fanática que nos profesan, debida tambien muy principalmente á sus costumbres libres, á sus ningunas leyes y á su religion.

El terreno es muy desigual y bastante montañoso, y tienen tan buenas posiciones, que es comprometido pasar por ciertos puntos en dias de fuego. A sus fortificaciones las llaman *ataques*; siendo estos unos parapetos de tierra con una escavacion donde están á cubierto hasta de los fuegos de artillería, con sus correspondientes aspilleras para hacer fuego con mayor comodidad y no ser descubiertos. Ademas tienen muchos caminos cubiertos, por los cuales se pasan de un ataque á otro, y otros que cruzan en todas direcciones el campo.

El modo de batirse es el siguiente: En el momento en que conocen ó saben se va á salir, se esparcen por todos los ataques y principian á gritar y agitar los jaiques, lo que sirve de señal para que se reúnan los mas inmediatos, y en esa forma van corriendo la palabra acudiendo por todas partes moros sin saberse de donde salen. En el momento de salir se toman los ataques, los cuales abandonan no sin causar muchas bajas, pues el destrozo lo hacen ellos á la desbandada ocultándose en las matas, piedras y sitios desconocidos para nosotros. Habiendo avanzado la tropa demasiado y no pudiendo sostenerse la poca fuerza, pues nunca llega á 800 hombres, y aumentándose progresivamente el número de los moros, es necesario retirarse; y entonces es cuando se verifica el verdadero combate, pues

no habiendo tropa para sostener una retirada los moros se aprovechan de esta circunstancia; salen de todos sus escondrijos, y numerosos, aunque desbandados, se arrojan con un valor que raya en temeridad contra todo aquel que no puede correr y se queda cansado ó herido, pues entonces nadie se para á cogerlo. Esto fué lo que le sucedió al teniente coronel Seijas en las salidas del 25 de noviembre del año pasado, entrando en la plaza el moro que le cortó la cabza.

Por esto ya podrá V. conocer cómo estan dirigidas las salidas y con qué poco fundamento se hacen, ya que, despues de venir corriendo, es preciso presenciar las escenas que nos presentan los moros con los pobres infelices que se han quedado en el campo.

Siempre que se hagan salidas con las poquísimas fuerzas que hay en esta plaza, sufrirán estos reveses; pues todo lo que no sea una division de algunos miles de hombres, mandados por un buen general, es perder gente y fuerza moral, resultando que nada se consigne y que los moros se envalentonan y molestan doblemente la plaza.

Atendidas las circunstancias arriba dichas y las cualidades que como militar y como político adornan al actual gobernador, queda al buen juicio de V., que conoce sus antecedentes públicos, apreciar el acierto de sus decisiones. Segun dicen, pensó no ha mucho en construir un fuerte en el campo, para lo que ofició al comandante de ingenieros; pero éste contestó que se necesitaban tres mil hombres para sostener los trabajos y muchos trabajadores; y como no hay esas fuerzas no se pudo ejecutar nada.

Desde que estoy aquí no ha ocurrido cosa tan notable ni que muestre mejor los dotes políticos del Sr. Buceta que las disposiciones tomadas en el lance que paso á referirle y que ocurrió el 31 del mes pasado. En dicho día hubo un fuerte temporal y resultó que de tres buques que habia de los que traen el correo (cáscaras de nuez) se hicieron pedazos dos y al otro se le rompieron las amarras, siendo arrojado por el mar á la playa del moro. Toda la poblacion estuvo presenciando la catástrofe sin poderles prestar auxilio de ninguna especie. Al principio estuvimos preparados para salir, pero debia verificarse la salida se le hincharon las narices y no pudo efectuarse. Esta es otra de las ventajas que tiene este punto, en el que no hay sitio alguno donde puedan guarecerse los buques en los temporales, que son aquí muy frecuentes. Pero volviendo á los naufragos: cuando vieron que el peligro era inevitable, de ocho que componian la tripulacion se echaron en el bote del buque cinco, creyendo salvarse por este medio; pero tuvieron la desgracia de que se fuera á pique el bote y se ahogaron tres. Los otros dos cayeron en poder de los moros. Fué un dia de verdadera alegría para estos apresar un buque y cinco cristianos, que en seguida fueron esclavos de quien les echó primero mano; pero gracias á Dios no los mataron y se entretuvieron en deshacer el buque y llevar cada uno su parte. En la plaza habian entrado moros para traer buevos, gallinas, &c., permiso del del gobernador, y este dispuso que los colocasen en la muralla atados por el cuello, pies y manos, y que dijeran á los que en el campo estaban que si no daban los cristianos los ahorcaria. Usted conocerá que los que aquí estaban no tenian culpa de lo que hacian los del campo; que estando en guerra, los naufragos podian considerarse como prisioneros de tal clase; que los moros que estaban en la plaza habian venido con el salvo conducto de la palabra del gobernador, y sobre todo, que adoptar esa determinacion era igualarnos con ellos que no tienen quien los gobierne, ni leyes por qué regirse, ni reconocen siquiera el derecho de gentes.

Esta determinacion fué la primera que tomó aquella autoridad: la segunda fué mandar que dispararon unos cuantos cañonazos y otros al dia siguiente. Nadie comprendió en la plaza qué objeto se llevaba con esto. Gracias á Dios los del campo no hicieron caso, y al dia siguiente vinieron á decirle que por diez mil reales le daban los cinco cristianos y que soltase los moros que habia en la plaza. El gobernador les respondió que no daba un ochavo, y que se apresurasen á entregarlos. Pero desgraciadamente respondieron que si no habia di-

nero no habia cristianos, y hasta hubo su junta de moros en el campo; y resultó que dando el dinero se entregarian y que sino nó, subiendo cada dia el precio hasta pedir diez mil reales por cada uno de nuestros compatriotas. El gobernador, viendo el poco partido que sacaba, ha mandado á los moros detenidos por él á España para que se los envíen al emperador que está en Tanger y vuelvan los cristianos. Pero estoy seguro de que si no hay dinero no los entregan; pues cuando llega el caso de que el emperador se empeña en ello y manda tropas, los dueños los matan y se internan en las montañas donde nadie los encuentra. ¿Sucederá lo mismo ahora? Una cosa que al principio no se presentaba tan grave, ¿lo será por el giro que se le ha dado? No lo quiera Dios. Estas y otras por el estilo son escenas que tenemos el disgusto de presenciar.

Ahora que ya he puesto á V. en los antecedentes necesarios para juzgar de lo que son los moros, paso á hablarle de la guarnicion que hay en esta plaza. Se compone de dos batallones: uno del regimiento de Búrgos y otro de Disciplinas. El primero no tiene nada de particular. El segundo tiene una buena historia y mucha relacion con los sucesos de Melilla. El año pasado por abril se formaron cuatro compañías tituladas Disciplinarias, compuestas de individuos procedentes de los presidios del reino, que hubiesen sido desertores. Hoy vienen ya los sentenciados por cualquier delito, aunque sea de los mas graves. Segun tengo entendido, esta fué idea del Sr. Buceta, aceptada por el señor ministro de la Guerra, y á fines del año pasado se formó un batallon, añadiendo dos compañías compuestas de individuos de la misma clase.

Hoy se encuentra este batallon con una oficialidad escogida entre los de mejor nota y mandando presidarios. Es imposible, pues, que esto sea útil por mucho que se quiera hacer. Gente que lleva muchos años de presidio, ya está muy viciada. De esto resulta que los oficiales no tienen confianza en su tropa; que los tales presidarios son los primeros que vuelven la espalda; que no tienen subordinacion ninguna; que se les trata muy bien y cada dia ocaire la mano de regarse al moro y renegar; de modo que desde que se fundó el batallon hasta hoy se han marchado 33, llegando el escándalo hasta el punto de hacerlo por guardias enteras. El otro dia se marchó una compuesta de un cabo y cuatro individuos, los cuales dejaron una parte que por lo original que era lo pongo á continuacion. Decia así: «El cabo que firma da parte al señor oficial del principal, sin novedad.» Fecha y firma; y despues con letras grandes: *¡Me parece que si la habrá!* Con esto y con saber que los calabozos están llenos de desertores, se puede formar idea algo aproximada de lo que es el tal batallon. Cada oficial instuyen dos ó tres causas, y no he visto tantos consejos de guerra como los que ha habido en un mes.

Llame V. sobre esto la atencion del gobierno de S. M.

De Loja remiten la siguiente copia de una carta que el señor duque de Valencia ha dirigido desde Paris á la hermandad de la Virgen de las Angustias de dicha ciudad:

«Señor don Miguel Enrique y demas señores de la Concordia de María Santísima de las Angustias.

Paris 10 de abril de 1856.

Muy señores míos de mi mayor aprecio: He recibido con mucho gusto la atenta carta de Vds. de 30 del pasado, en que me manifiestan el deseo de que contribuya yo para reponer con otro nuevo el manto de la sagrada imagen de María Santísima de las Angustias que se venera en el santuario de nuestro Padre Jesus Nazareno de esa ciudad. Nada podian ustedes proponerme que tan en armonía estuviera con los sentimientos en mí mas arraigados; y aprovecho gustosísimo esta ocasion, que agradezco á ustedes infinito, para rendir un homenaje de mi constante religiosa veneracion á esa sagrada imagen, objeto del amor mas decidido y del mas esmerado culto. En tal concepto, puede la concordia disponer desde luego que se haga el manto, cuyo total importe satisfaré yo; y á igual fin escribo lo conveniente á mi tia la señora doña Caridad de Campos, con quien podrá ponerse de acuerdo la persona que al efecto comisione la Concordia. Debo asegurar á Vds. que a la par que satisfago así mis sentimientos, me es suma-

mente grato complacer á Vds. mas allá del deseo que manifiestan, que tal es el aprecio que Vds. me merecen individual y colectivamente, y con el que es de Vds. afectísimo atento su servidor Q. S. M. B.—El duque de Valencia.»

Málaga 15 de abril.

Como teniamos anunciado, ayer se verificaron en la iglesia de los Santos Mártires los funerales en sufragio y por las almas de las desventuradas victimas que perecieron en el naufragio del vapor *Miño*.

La nave principal del templo estaba toda cubierta de grandes cortinas de bayeta negra que bajaban desde la cornisa y se abrian dando entrada por el centro de los intercolumnios; ademas las habia tambien delante del coro alto y en el presbiterio: bajo un elegante pabellon tambien de bayeta negra, que pendia de la cúpula mayor, se elevaba un magestuoso catafalco, profusamente alumbado, hallándose á ambos lados los asientos de los señores convidados, que fueron muchos, viéndose entre ellos á los Sres. Obispo de la diócesis, Gobernador civil, Alcalde y Comandante general y gefes asi civiles, como militares. El señor Cura-párroco D. José Villalobos y Rojas presidia el duelo, habiendo recibido y despedido el cortejo en su compañía el Sr. D. José Frápolli, uno de los naufragos que salvó su vida en la inmensa catástrofe, como ya saben nuestros lectores, y el cual está siendo objeto estos dias de mil y mil preguntas de todas aquellas personas que se han interesado en tan deplorable suceso.

La concurrencia era numerosa y llenaba todos los espaciosos ámbitos del templo.

Con seguridad, al parecer, se citan los nombres de dos ó tres personas que han costado este acto religioso, dando con ello una irrecusable prueba de sentimientos piadosos, y de aprecio y distincion á las familias de aquellos infortunados; pero sabiéndose que los interesados desean reservar sus nombres, no seremos nosotros los que los publiquemos en este periódico: hemos hablado solo de este particular, para manifestarles nuestra satisfacion por su delicado y oportuno pensamiento.

DIAMA DE MAYO

Tambien el *Palmesano* en su número de anoche se ocupa de la cuestion económica que venimos ventilando de algunos dias á esta parte. Como varios de los argumentos que aduce en su escrito, son idénticos á los que dejamos contestados al *Gemo* en nuestro número de ayer, escusaremos repetirlos, y solo vamos á concretar nuestra réplica á la parte que de antemano no se halla dilucidada.

Nos preguntó el *Palmesano* si en los 3.782,946 rs. que demostramos debe pagar la provincia en el segundo semestre de 1856, va comprendido lo que ha pagado de menos en el primer semestre, supuesto que en él no quedan sustituidos los derechos de puertas y consumos con otro impuesto. Mucho extrañamos que sea el *Palmesano* quien tal observacion nos dirija, pues si al suprimirse las contribuciones que dejamos mencionadas se hubiera dicho que iban á ser substituidas con otras, mas claro, si se hubiese tenido la suficiente franqueza para decir que solo se iba á cambiar el nombre de la exaccion, de seguro no habrian obtenido los autores de tal medida, los elogios que con tanto ardimiento les prodigaban sus amigos. El país creyó, y lo creyó fundado en las promesas que le hiciera el partido progresista, que la supresion indicaba la abolicion absoluta del impuesto para no ser exigido ni de la manera que se pagaba, ni de otra alguna. Y no fué únicamente el país el que tal confianza abrigara, sino que las mismas cortes constituyentes al votar el crédito de cuarenta millones para subvenir al déficit que en el año de 1855 pudiera resultar en el presupuesto por la falta de aquellos ingresos, conociendo que dicha cantidad no era suficiente, ni con mucho, á compensar la pérdida de los impuestos suprimidos, añadieron que con ella y las economías que se introdujesen, hiciera frente el gobierno

á sus atenciones en la parte á que estaba asignado el producto de consumos y puer-
tas. Bien claro manifestó la Asamblea su
voluntad, pues el conceder un crédito fue
porque en el primer año de la reforma no
era fácil nivelar el presupuesto hasta donde
no causase pérdida la supresion decreta-
da, pero en los siguientes debió suponerse
que ya no habría necesidad de acudir á tal
recurso, supliéndolo las economías. Cuan-
tas exposiciones se han dirigido al con-
greso por todas las corporaciones provin-
ciales y municipales en contra del resta-
blecimiento intentado de lo mismo que an-
tes se aboliera, prueban que estaban ellas
muy lejos de presumir que iba á pesar de
nuevo sobre sus administrados la misma
carga, variando únicamente el concepto.
Esto no puede menos de conocerlo el *Pal-
mesano*: para reponer las cosas en el mis-
mo estado en que antes se hallaban, inú-
til era la supresion. He aquí las razones
á las cuales se debe el que no haya de
figurar en el primer semestre de 1856
cantidad alguna mas de las que estampa-
mos en nuestra demostracion. En cuanto
á lo que dice nuestro colega sobre que de-
bemos comparar año con año, debemos
contestarle que para el objeto que presi-
dió á nuestra operacion, objeto que tu-
vimos buen cuidado de señalar al darla á
luz, no podia en manera alguna hacerse
así; pero cómo tambien el *Gemo* de anteayer
nos dijo lo mismo, á entrambos hemos
satisfecho en el número de anoche.
Pasa luego el *Palmesano* á ocuparse
del extremo concerniente á lo que nosotros
hemos presentado como producto del se-
mestre comun en concepto de puertas y
consumos y cree hallarnos en discordan-
cia con los datos publicados por el Go-
bierno. Nuestro colega ha padecido una
equivocacion al separar las cantidades que
figuran en los dos estados que acompa-
ñan á la ley de presupuestos, cuando una
debió ser baja de la otra, pues en las cues-
tas de rentas públicas han figurado siem-
pre unidos los conceptos de consumos y

puertas, de manera que sabido el producto
del uno, se reconoce desde luego en la
diferencia el importe del otro. La provin-
cia de las Baleares estuvo encabezada por
una cantidad fija en la contribucion de
consumos, durante el último quinquenio, y
sabido es, que solo se pagaban derechos
de puertas en la capital. Si el gobierno
ha presentado aparte unos y otros con-
ceptos, no es porque sean distintos entre
sí, sino que su operacion lleva por objeto
marcar á cada localidad lo que debe sa-
tisfacer por la nueva derrama, para evitar
complicaciones, como es costumbre en
todos los repartimientos.

Mucho nos echa en cara el *Palmesano*
que en cierta revista de periódicos censu-
rasemos lo dicho por él al *Diario* de que no
era exacta la cifra de 1.700 millones á que
manifestó ascendía el presupuesto de 1856.
Sumamos entonces los gastos ordinarios
asignados al año, con el importe total del
presupuesto extraordinario, y dijimos que
no eran 1700 sino 1842 los millones que
ambos reunidos importaban, y esto ha dado
ocupacion al *Palmesano* para cada vez que
nos ha dirigido algun escrito. Si pretende
que padecemos equivocacion cuando dimos
por supuesto que todo lo concedido para
gastos extraordinarios debía figurar en los
doce primeros meses, permítanos nuestro
colega le hagamos notar que tiene escaso
interes el objeto de sus constantes recuerdos.
No siendo el destino de las cantidades que
figuran en aquella suma extraordinaria el
de satisfacer atenciones periódicas, sino el
de acudir *sin señalar periodo* á atenciones
públicas, lo mismo podran gastarse durante
los doce meses del año 1856 que durante
los seis primeros meses de 1857. Prueba
de ello que el Gobierno no ha querido hacer
en ellas la division de épocas con que pre-
senta el presupuesto ordinario: luego no
hay razon ni motivo para que el *Palmesano*
nos quiera presentar como poco exactos por
haber incluido su importe en los dos prime-
ros tercios de la época referida. No obstante,
queremos por un momento conyenir con él,

y reformar la operacion en el sentido que
apetece el *Palmesano*: veamos su resultado.

El presupuesto ordinario para 1856, importa.	4.470.925,664
El extraordinario para dicho año y los seis primeros meses de 1857 suma 371.789,623 reales: los $\frac{1}{2}$ de esta suma correspondientes á 1856 as- cienden á	247,859,749
Importa el presupuesto de 1856	4.718.785,410

Decia el *Palmesano* al *Diario* en su nú-
mero 91:

«No creemos que sea exacta la cifra de
mil setecientos millones para gastos ordi-
narios y extraordinarios, estampada por
nuestro colega.»

Para el caso es lo mismo: entonces ha-
cíamos notar el error en que habia incur-
rido el *Palmesano* pretendiendo que el *Dia-
rio* no habia presentado con exactitud la
cifra del presupuesto. La cuestion, pues, es-
ta reducida á si eran ó no 1700 los mi-
llones: ya ven nuestros lectores que pasan
de esa cantidad, aun cuando el gobierno
se cifra á gastar periódicamente lo que no-
sotros supusimos que podia, y así es, in-
vertir en el primer año, lo cual nos dió
por resultado los 1842 millones, tan men-
cionados por nuestro colega.

Continuamos la reseña empezada ayer
de algunos de nuestros escritos dedicados
á censurar actos y disposiciones de los
hombres que ocuparon el poder desde
1848, en que apareció *El Balear*, hasta
mediados de 1854.

Censurando las trabas que en nuestra
provincia sufría el comercio de cereales,
dijimos en diciembre de 1848.

«No hay sombra siquiera de motivo fundado
para que los cereales que se extraen de estas islas,
hayan de sufrir una fiscalizacion que no conocen
las de las provincias de la monarquía y que so-
bre ser vejatoria hasta lo sumo, revela una des-
confianza tan inmerecida como aquella es injusta.
Adopte el gobierno enhorabuena medidas de pre-

caucion contra el tráfico ilícito, prescriba forma-
lidades al efecto de evitarlo, pero nunca en daño
del comercio de buena fe, siempre de modo que
haya igualdad para todos los que lo ejercitan y no
se haga de peor condicion á una provincia que á
otras en los medios de procurarse utilidades, ya
que igualmente contribuyen todas á los gastos
del Estado.»

En 23 de febrero de 1849 abogábamos
del siguiente modo por la supresion del
derecho de toneladas:

«Grande como fué nuestra satisfaccion, al saber
que el gobierno habia destinado algunos fondos
á la conservacion y limpieza del puerto de esta
ciudad, no alcanza aun á igualar el sentimiento
con que vemos todavia sujeta su riqueza comer-
cial al crecido impuesto ó derecho de toneladas,
cuya subsistencia destituida de fundamento legal
desde que se dió fin á los trabajos de prolonga-
cion del muelle que determinaron su estableci-
miento, ha pasado á ser una de las mas chocantes
injusticias y anomalías en la planteacion del
actual sistema tributario. No bastaba que los co-
merciantes de Palma hubiesen continuado su-
friendo el gravámen muchos años despues de
cumplido el objeto que lo motivó y su contra-
dicion á la misma Real orden que lo autorizara,
no era asaz grande el sacrificio de sobrellevar
la exaccion con el triste conocimiento de que
una gran parte de sus productos se invertia en
el pago de gratificaciones y gastos de estéril re-
sultancia como sucediera años pasados; sino que
para colmo de sufrimientos, aun despues de plan-
teada esa nueva ley de impuestos que debe sus-
tituir la uniformidad é igualdad proporcional á
las desproporciones é irregularidades, el derecho
de toneladas sigue exigiéndose como antes y
ninguna rescision favorable obtienen las recla-
maciones hechas para que cesase.»

Una real orden referente al registro de
escrituras públicas en las contadurias de
hipotecas dentro de un plazo sumamente
limitado, nos obligó á exponer las pode-
rosas razones que imposibilitaban su cum-
plimiento, y á decir en setiembre del mismo
año, entre otras cosas las siguientes:

«Bien conocemos que el haberse ingerido la
hacienda pública por efecto del decreto de 1845
en el ramo de hipotecas es uno de los princi-
pales motivos de este y de otros conflictos la-
mentables que no pueden dejar de causar las
exageradas disposiciones penales dictadas con el
único fin de recaudar sumas de escasa importan-
cia, cuyo pago ningun enlace debiera tener con
el registro de los instrumentos. Conocemos bien
este mal y lo lamentamos hace tiempo, y nos
dolemos de sus tristes consecuencias, y deplora-
mos que no se le ponga remedio, que no se hagan
desaparecer esos artículos que anulan contratos,

—¡Hum! murmuró el P. Teatino.

—Ya es este un pecado, padre reverendo; porque, en fin, he sufrido
que me hicieran descender de los antiguos cónsules de Roma, T. Gega-
nio Macerino I, Macerino II y Prócuro Macerino III, de quienes habla
la crónica de Holoander.... De Macerino á Mazarino era tentadora la
proximidad. Macerino, diminutivo, quiere decir delgadito. ¡Oh! padre
reverendo, Mazarino bien puede significar hoy en aumentativo ¡flaco
como un Lázaro! ¡Mirad!

Y le enseñó sus brazos descarnados y sus piernas devoradas por la
fiebre.

—Nada veo de malo para vos, repuso el Teatino, en que hayais na-
cido de una familia de pescadores.... porque al fin, San Pedro era un
pescador, y si vos sois príncipe de la Iglesia, monseñor, él fué su gefe
supremo; adelante, si os parece.

—Tanto mas que amenacé con la Bastilla á un tal Bounet, sa-
cerdote de Avignon, que queria publicar una genealogía de *Casa Ma-
zarini*, extremadamente maravillosa....

—¿Para ser verosímil? respondió el Teatino.

—¡Oh! entonces.... si hubiese obrado con tal idea habria vicio de
orgullo.... otro pecado....

—Seria mas bien exceso de talento, y jamás se puede echar en
cara á nadie ese género de abusos; pasemos á otro, pasemos.

—Estaba en el orgullo... Ya veis, reverendo, que trato de dividir
esto en pecados capitales.

—Mucho me gustan las divisiones bien hechas.

—Me alegro. Es menester que sepais que en 1630, ¡ah! ¡Hace treinta
y un años!

—Entonces teniais veinte y nueve, monseñor.

—Edad ardiente. Yo me convertí en soldado arrojándome en medio
de los arcabuzos para demostrar que montaba á caballo tan bien co-
mo un oficial. Verdad es que llevaba la paz á los españoles y á los
franceses, lo cual disminuye un poco mi pecado.

—Yo no veo el menor pecado en demostrar que se sabe montar á
caballo, dijo el Teatino; esto es mucho gusto y honra á nuestro traje.
En mi calidad de cristiano apruebo que hayais impedido la efusion de
sangre; en mi calidad de religioso me llena de orgullo el valor que un
colega mio ha demostrado.

Mazarino hizo con la cabeza un humilde saludo.

—¡Sí, dije; pero las consecuencias!

Pero su cólera no podia durar tanto que no fuese reemplazada algun
dia por el razonamiento.

Al abrir Mazarino todas las mañanas la puerta de su gabinete, en-
contraba de centinela la figura de Colbert, y esta figura desagradable
le pedía humildemente, pero con tenacidad, la carta de la reina
madre.

Mazarino no pudo resistir mas y la entregó, acompañando la restitucion
de una mercurial de las mas duras, durante la cual Colbert se con-
tentó con examinar investigando y aun ajando el papel, los caracteres
y la firma, ni mas ni menos que si hubiera estado tratando con el ma-
yor falsario del reino. Mazarino lo trató mas duramente todavia, y Col-
bert impasible, habiendo adquirido la certidumbre de que la carta era
la verdadera, se marchó como si se hubiera puesto sordo.

Esta conducta le valió despues el puesto de Joubert, porque Maza-
rino, en vez de guardarle rencor, admiró y deseó atraerse tan notable
fidelidad.

Por esta sola historia puede verse lo que era el espíritu de Colbert.
Desarrollándose los sucesos poco á poco, dejaron funcionar libremente
todos los resortes de esta imaginacion.

Colbert no tardó mucho en insinuarse en las buenas gracias del car-
denal, y hasta se hizo indispensable para este. Todas las cuentas las
conocia el dependiente sin que el cardenal le hablase jamás de ellas.
Este secreto entre los dos era un lazo poderoso, y por esta razon quiso
Mazarino, despues de habersele aparecido otro mundo, tomar un partido
y un buen consejo para disponer del bien que se veia forzado á de-
jar en este.

Despues de la visita de Gueneaud, llamó, pues, á Colbert y le hizo
sentar diciéndole:

—Charlemos, señor Colbert, y seriamente, porque estoy enfermo y
podria suceder que muriese.

—El hombre es mortal, replicó Colbert.

—Siempre lo he tenido presente, señor Colbert, y siempre he traba-
jado con semejante prevision..... Ya sabeis que he reunido algunos
bienes....

—Ya lo sé, monseñor.

—¿En cuánto estimais esos bienes, poco mas ó menos, señor Col-
bert?

—En cuarenta millones quinientas sesenta mil doscientas libras, nueve
sueldos y ocho dineros, respondió Colbert.

y que merced al mezquino pago de unos maravedises los revalidan y restauran; pero no por eso podemos dejar de lamentar tambien que sin hacer desaparecer estos preceptos se dicten otros que sean desde su nacimiento un imposible, ó que conviertan en tal el cumplimiento de anteriores disposiciones. - En semejante conflicto hemos creído altamente necesario llamar la ilustrada atencion del tribunal superior del territorio y señalarle los graves males á que los intereses de los particulares están expuestos, confiados como estamos en que, penetrado de ello, elevará al gobierno su voz influyente y le decidirá á que dicte prontamente el oportuno y necesario remedio. »

Poco tiempo despues, al mostrarnos agradecidos al gabinete presidido por el ilustre duque de Valencia, por el doble correo semanal que acababa de establecer en buque de vapor entre esta isla y el continente, por las fuertes sumas remitidas para la construccion de carreteras y otras obras públicas y por el depósito erigido en el puerto de Mahon, nos expresábamos así:

«Falta que el gobierno atienda benévolo á los justos clamores que le dirijen estos isleños pidiendo una rebaja en sus contribuciones, singularmente en la de consumos, cuyas exorbitantes cuotas eniquilan diferentes ramos de nuestra agricultura sobre los cuales fundan su subsistencia numerosas familias. La capital de la provincia sobre todo no puede reportarlas en manera alguna. Colocada en una clase muy superior á la que por sus circunstancias especiales debiera ocupar no han sido suficientes hasta ahora para obtener la justa y apetecida rebaja las copiosas razones que se han hecho valer en su apoyo. ¿Continuará el gobierno desoyéndolas y consintiendo que subsista tan gravosa exaccion?»

Censurando ciertos abusos cometidos en la formacion de los repartimientos de contribuciones, decíamos lo que sigue:

«Deseamos que no se repitan tan punibles abusos, que se cele para evitarlos y que si algun funcionario, sea el que fuere, osare cometerlos, experimente todo el rigor de las leyes, ya para purgar su falta, ya para escarmiento de los demas.»

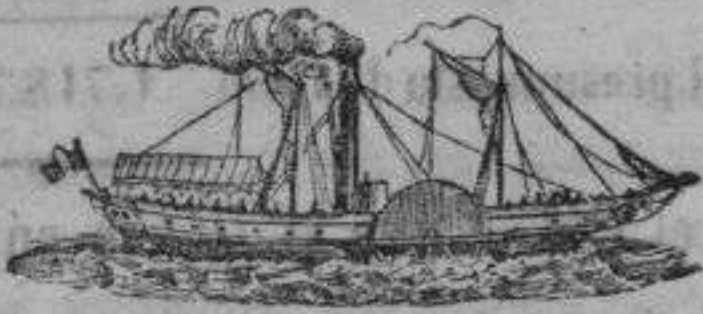
Seguiremos otro dia.

Boletín comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Valencia y Barcelona: EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,

al mando del alférez de navio graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

saldrá de este puerto el martes 20 del actual á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 15.

De Areñs en 9 dias laud Maria Luisa, patron Sauri.

De Iviza en 4 dias laud Carolina, pat. Sellaras, del resguardo de Salinas, con 3 pasajeros.

DESPACHADOS.

Dia 15.

Para Iviza javeque Virgen de Jesus, pat. Ferrer, con 24 pasajeros.

Para Cartagena pailebot Oriente, cap. Sintes, con 2 pasajeros.

Para la Habana bergantin barca Amalia, capitán Roca.

Para Argel laud San José, pat. Oliver.

Boletín religioso.

Santos del dia de mañana.

SAN JUAN NEPOMUCO MARTIR, Y SAN UBALDO OBISPO.

CULTOS.

Mañana en la iglesia parroquial de Santa Eulalia se celebrará fiesta dedicada al Santo Cristo: á las diez se cantará la misa mayor.

Variaciones atmosféricas de ayer.

Table with 4 columns: HORAS, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for 7 de la mañana, 2 del dia, and 5 de la tarde.

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 4 hs. 54 ms.

Pónese á las 7 y 6 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 horas 56 ms. 3 s.

Anuncios.

El gobierno español

EN SUS RELACIONES

CON LA SANTA SEDE,

coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones entre España y Roma, precedida del testo literal del último concordato y de varios artículos escritos sobre estas materias en La Regeneracion por D. José Canga Argüelles.

Este folleto que consta de 375 páginas en 4.º español se vende en la Imprenta Balear á 15 reales de vellón.

Ventas.

Se vende una balanza báscula enteramente nueva, de las de menor cabida, á propósito para una tienda montada al gusto moderno. Darán razon en esta imprenta.

En la manzana 401, números 10 y 11, calle de San Miguel, frente la cuesta d' en Muntaner, hoy para vender un torno grande de cerner harina, sacos vacíos y los enseres de vender harina y aceite, una máquina, sacas vacías para poner trigo, vasos, cuadros, mapas y varios otros muebles de casa. - Se espenden desde las nueve hasta la una por la mañana, y por la tarde desde las cuatro hasta las siete.

Se alquila ó vende un piano en la manzana 180, número 29, cuesta de Ambrós.

Alquileres.

En la manzana 77, número 2, calle del Poble del Arbosar, está para alquilar una casa zaguana, que á mas de reunir todas las comodidades necesarias para una numerosa familia, tiene jardín y fuente.

En la calle de la Portella está para alquilar una casa zaguana con bastante comodidad. En esta imprenta darán razon.

Servicio.

En el café de José Costa situado detrás de la pescalería nueva, se necesita uno ó dos criados para servir en dicho café.

Baños de Mar.

El dia 16 se abrirá este establecimiento. Durante el mes de mayo lo estará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Desde 1.º de junio en adelante desde que se abra hasta que se cierre la puerta del Muelle.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, calle de San Francisco, núm. 30.

El cardenal dió un gran suspiro y miró á Colbert con admiración, pero dejó escapar una sonrisa.

-Dinero contante, añadió Colbert, respondiendo á esta sonrisa.

El cardenal se estremeció en su lecho.

-¿Qué entendéis por eso? dijo.

-Entiendo, dijo Colbert, que ademas de esos cuarenta millones quinientas sesenta mil doscientas libras, nueve sueldos y ocho dineros, hay otros trece millones que no se conocen.

-¡Uf! suspiró Mazarino, ¡qué hombre!

En este momento apareció en el umbral de la puerta la cabeza de Bernouin.

-¿Qué hay? preguntó Mazarino; ¿por qué me interrumpen?

-El P. Teatino, director de su eminencia, ha sido llamado para esta noche, y no podrá volver hasta pasado mañana, monseñor.

Mazarino miró á Colbert, que al instante tomó el sombrero, diciendo:

-Yo volveré, monseñor.

Mazarino vaciló un momento.

-No, no, dijo; tanto tengo que hacer con vos como con él. Ademas sois mi segundo confesor... y lo que digo al uno puedo oirlo el otro. Quedaos, Colbert.

-Pero, monseñor, ¿consentiría el director, aunque no haya secreto de pontificia?

-No os turbeis por eso, entrad en el hueco de la cama.

-Yo puedo aguardar fuera, monseñor.

-No, no, mas vale que oigais la confesion de un hombre de bien.

Colbert se inclinó y entró donde le había mandado.

-Que entre el P. Teatino, dijo el cardenal corriendo las cortinas.

XLV.

CONFESION DE UN HOMBRE DE BIEN.

El P. Teatino entró con resolución y sin sorprenderse mucho del ruido y del movimiento que la inquietud sobre la salud del cardenal habian producido en su casa.

-Venid, reverendo, dijo Mazarino despues de mirar por última vez el hueco de la cama, venid á consolarme.

-Ese es mi deber, monseñor, replicó el P. Teatino.

-Empezad por sentaros cómodamente, porque voy á principiar por una confesion general; en seguida me dareis una buena absolucion y me creereis mas tranquilo.

-Monseñor, dijo el reverendo, no estáis tan malo que sea cosa urgente una confesion general. ¡Eso os fatigará mucho, cuidado!

-¿Suponeis que será larga, reverendo?

-¿Cómo ha de ser de otro modo cuando se ha vivido tan completamente como vuestra eminencia?

-¡Ah! es verdad.... Sí, la relacion puede ser larga.

-La misericordia de Dios es grande, dijo en tono gangoso el Teatino.

-Mirad, dijo Mazarino; yo mismo comienzo ya á espantarme de haber dejado pasar tantas cosas que el Señor podía reprobar.

-¡Es verdad! dijo cándidamente el Teatino apartando de la luz su rostro fino y puntiagudo como el de un topo; así son los pescadores, primero olvidadizos, y luego escrupulosos cuando ya es demasiado tarde.

-¿Los pescadores? replicó Mazarino. ¿Me decís eso en ironia y para echarme en cara todas las genealogías que he dejado hacer sobre mi persona?... yo, hijo de pescador, en efecto...